

CARRERA : TÉCNICO EN TURISMO
TÍTULO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN TURISMO
Decreto : N° 002/2015

I	II	III	IV	V
Fundamentos y Servicios de Turismo 72	Administración de Empresas Turísticas 72	Técnicas de Marketing y Ventas 72	Protocolo y Organización de Eventos 72	Práctica Laboral* 400
Patrimonio y Cultura 54	Recursos Turísticos Nacionales 72	Recursos Turísticos Internacionales 72	Emprendimiento 54	
Producción Oral y Escrita en Inglés 54	Técnicas de Prevención y Primeros Auxilios 54	Taller de Gestión de Turismo Enológico 72	Taller de Gestión de Turismo Sustentable 72	Módulos Formación Disciplinar
Taller de Gestión de Ecoturismo 72	Taller de Habilidades Orales y Escritas en Inglés 54	Inglés Comunicacional I 54	Inglés Comunicacional II 54	Módulos Formación Básica
Uso de Tecnologías de la Información 72	Taller de Gestión de Turismo Aventura 72	Taller de Gestión de Turismo Gastronómico 72	Taller de Gestión de Turismo Hotelero 72	Hitos Evaluativos
Comunicación 72	Técnicas de Recreación y Guías de Grupos 54	Práctica Intermedia* 120	Portafolio de Título* 54	Módulos Formación Transversal
Desarrollo Personal 36	Matemáticas 54	Ética Personal 36	Formación para el Trabajo 36	
		Electivo Formación General 36		
432	432	534	414	400
				2212

*** Módulos Práctica Intermedia**

Para inscribir Práctica Intermedia, se deben haber aprobado los módulos pertenecientes al primer y segundo semestre de la carrera: Fundamentos y servicios de Turismo, Administración de Empresas Turísticas, Recursos Turísticos Nacionales, Técnicas de Prevención y Primeros Auxilios, Técnicas de Recreación y Guías de Grupos.

***Módulo Portafolio de Título**

Para inscribir Portafolio de Título, se requiere haber aprobado previamente los módulos del primer, segundo y tercer semestre de la carrera: Taller de Gestión de Ecoturismo, Taller de Gestión de Turismo Aventura, Taller de Gestión de Turismo Enológico, Taller de Gestión de Turismo Gastronómico y Recursos Turísticos Internacionales.

***Módulo Práctica Laboral**

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado todos los módulos contemplados en el respectivo plan de estudio en el que se encuentra matriculado (1er, 2do, 3er y 4to semestre), siguiendo las normas establecidas en el Reglamento Académico del Centro de formación Técnica San Agustín, Título XIV (año 2021). El alumno(a) o estudiante podrá ejecutar una práctica laboral en modalidad pasantía, convalidación o tutorial.